

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2018/4059 *Aprobación inicial Reglamento para la creación del Consejo Local de la Mujer.*

Anuncio

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria de fecha de 11 de mayo de 2018, ha resuelto aprobar inicialmente el Reglamento para la creación del Consejo Local de la Mujer.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Guarromán, a 20 de Septiembre de 2018.- El Alcalde-Presidente, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.